

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 5 ct
6 > 7'50 >
12 > 14'50 > atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 3 meses 12 ptas
FILIPINAS. 3 > 9 > Union postal.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

RIVA, cirujano dentista,

Coso, 99, principal. 355 ct 416

PROFESORA DE PARTOS

La señorita doña Leonor Candau, que ha obtenido este título en las facultades de Medicina de París y Zaragoza, ofrece los servicios de su profesión á las señoras de esta capital en la calle del Cuatro de Agosto, números 14 y 16, segundo izquierda. 608 3 d

Noble pensamiento

Ha llegado á nuestra noticia que la guarnición de Zaragoza, respondiendo á un loado sentimiento y dando gallarda muestra de su lealtad, vá á celebrar unas solemnisimas honras por la memoria de los bravos militares Velarde, Mirasol y Peralta, muertos á traición, pero cuya muerte enseña lo que valen los nobles sentimientos del deber.

Cabe la honra, que con inmenso placer consignamos, á la guarnición de Zaragoza, de haber sido la primera que inició en España la idea de demostrar por tan elocuente modo su entusiasmo y adhesión al trono, á la vez que su apoyo incondicional á la ordenanza y á lo que sintetizan las leyes del honor, de la caballerosidad y de la conciencia.

Las oposiciones á la canongía lectoral que en estos dias se han celebrado, impidieron la realización inmediata del pensamiento, y mientras tanto en Sevilla se celebraron funerales por el mismo motivo que aquí se intentan; pero esto no amengua el mérito que á la guarnición de Zaragoza cabe, de haber sido la primera en iniciar la idea.

El sábado próximo parece ser el día designado para la celebración de los funerales.

La iglesia elegida es el Seminario Sacerdotal de San Carlos, que será convenientemente dispuesta y preparada.

Al tándulo harán la guardia individuos de todos los cuerpos de la guarnición.

Se ejecutará á grande orquesta una preciosa misa de *Requiem*, no conocida en esta capital.

Se harán las oportunas invitaciones á las corporaciones.

En una palabra: los preparativos atestiguan que la fiesta religiosa será digna de esta guarnición, como no podía menos de esperarse de los ilustrados jefes que han sido nombrados para organizarla.

Por hoy no más. Un aplauso sincero á la guarnición de Zaragoza por su noble, honroso y cristiano pensamiento, y la incondicional adhesión de nuestra parte á

ese acto que significa para enaltecer á nuestros bravos soldados.

Una carta interesante

Merece leerse la siguiente, que nuestro respetable y querido amigo D. Francisco Silvela ha dirigido á nuestro ilustrado colega *La Epoca*, sobre una cuestión personal que estos dias ha sido objeto de discusión en la prensa:

«Sr. Director de *La Epoca*.

Mi querido amigo: Cuando cuestiones tan graves hay pendientes, es doloroso ocupar á la prensa con discusiones de menos importancia; pero hace dias que suenan con pretexto de una frase, el nombre del general Lopez Dominguez y el mío, en sueltos de periódicos. Venciendo toda personal repugnancia, creo necesario aclarar bajo mi firma estas malas inteligencias.

En un círculo político me hicieron el honor de preguntarme algunos periodistas mi opinión sobre lo que se llamó en aquellos dias el tercer partido, donde se suponían unidos, personajes de las más opuestas significaciones, para dar en tierra con liberales y conservadores, tal como hoy están organizados; yo les dije, que no me parecía tal intento *cuestión de principios ni de doctrina, sino de Higiene pública*, y el que haya repetido la frase no ha cometido ninguna indiscreción, pues si bien no renuncio á tener mis juicios íntimos sobre cosas y personas, lo que digo en un círculo político procuro que no tema ver la luz pública, con la sola condición de que no se desfigure.

Esa frase significa que, á mi juicio, aquel abortado propósito, si hubiera alcanzado buen suceso, habría corrompido y perturbado hondamente el organismo de nuestra vida política, quebrantando respetos, prestigios y jerarquías que estimio necesarios, y alentando para el porvenir todas las indisciplinas, todas las disidencias, todas las pequeñas ambiciones: que en ese concepto no importaba á estas ó á las otras ideas, sino que atacaba la vida y la sanidad del cuerpo político, y caía dentro del imperio de la Higiene pública en el orden social, interesando por igual á cuantos creemos precisa la existencia de partidos fuertes y organizados para el buen régimen parlamentario.

Pero el general Lopez Dominguez, á cuya persona no hice la menor alusión, y que con sorpresa mía parece salir á la defensa de propósitos que nunca creí suyos, recogió la frase aunque sin repetirla, y sin saber yo si habría llegado á sus oídos corregida y aumentada; hizo su crítica, en lo cual estaba en su perfecto derecho, aunque la hubiese formulado mucho más severa; pero añadió que á haberse pronunciado en otro sitio la hubiese contestado como merecía; y me pareció ver en esta expresión algo reticente, que no podía pasar con mi silencio, y por eso escribí en *La Epoca*, un suelto diciendo lo mismo que digo ahora; que estaba dispuesto á responder de mis palabras, si alguien las juzgaba ofensivas, pero sin ánimo de provocar á nadie, puesto que la frase á nadie ofende ni á persona alguna se refiere.

Pueden muy bien otros hombres políticos, creer que el tercer partido estaba destinado á reconstituir nuestra anémica constitución, y el país juzgara, si no ha juzgado ya como yo creo, quién tiene razón.

Si, como autorizadamente declara *El Resumen* de anoche, el general Lopez Dominguez se refería al hablar de sitios en los que la frase tuviese contestación merecida, al Parlamento ó á la prensa, exponiendo el juicio de los actos y las ideas dignamente, y sin herir á las personas, nada tengo que decir, aunque quizá sea ya ocioso hablar de ideas pasajeras y abandonadas.

Tan sólo por si las contestaciones merecidas suponían otra cosa, es por lo que me mostré dispuesto, sin ninguna especie de jactancia, á responder de lo que se me preguntara; pues lo mismo que el general Lopez Dominguez no está dispuesto á tolerar de nadie apreciaciones ofensivas, y hace muy bien, no extrañará que yo tampoco haya deseado no aparecer excusando las responsabilidades que quisieran exigirseme con algo que pudiera parecer á algunos como amenaza encubierta.

Con esto creo quedará aclarado este incidente, con bastante más extensión de la que en sí parece.

De V. afectísimo amigo Q. S. M. B.,
F. SILVELA.»

Miscelánea política

El general Merelo se ha incomodado porque no le han dado un ascenso.

Y ha renunciado la gran cruz del Mérito Militar.

Creemos que esta distinción no produce sueldo.

Pero ya tiene un descontento más el gobierno del señor Sagasta.

La carta del señor Silvela, que en otro lugar publicamos, es en general aplaudida por la prensa.

Hé aquí lo que dice el periódico ministerial *El Correo*:

«Merece, sobre todo, mil alabanzas la carta del Sr. Silvela, por la valentía con que se atacan las disidencias, y por la claridad con que se marcan los inmensos daños que cuando prevalecen, por casualidad, traen á la gobernación del Estado.»

Dice un colega ministerial:

«La conferencia que el lunes celebraron varios individuos del Consejo de administración del Banco de España, con el señor ministro de Hacienda, según nuestras noticias, tuvo por objeto tratar la cuestión, ya ventilada varias veces, de que el Banco desempeñe las funciones de tesorería del gobierno, como ocurre en Inglaterra.»

Con esta negociación está enlazado algo referente á las condiciones de nuestra Deuda flotante, pero sobre esto estribarán ahora las conferencias, y créese generalmente que al fin se llegará á un resultado.»

Que será probablemente malo.

No tiene nada de particular que resulte.

Lo extraño es que resultará algo bueno.

La conferencia del general Lopez Dominguez con el corresponsal del *Journal des Debats*, debe haber producido serios disgustos al general.

Toda la prensa la censura y hasta *El Resumen* dice que sí, que no y qué se yo. Y sin embargo, todavía pasa el señor Lopez Dominguez por jefe de partido (muy partido) y por personalidad influyente entre los liberales.

Pero lo cierto es que el general está en desgracia.

Ya era hora.

Aun cuando en realidad de verdad, nunca ha estado en buen predicamento con la opinión.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nuevo periódico liberal *La Regencia*.

La Regencia es liberal independiente. De modo que atizará al gobierno cuando le convenga.

Una cosa nos ha gustado mucho en *La Regencia*, y es el entusiasmo monárquico de que alardea y por el cual sinceramente le felicitamos.

Carta de Madrid

10 de Noviembre de 1886

Noticias de sensación.—Encontrar el hilo.—Datos históricos.—*Harmonías* políticas del general.—Esperará sentado.

La confianza que nos inspira el actual gobierno y la seguridad que tenemos de que es una garantía para el mantenimiento del orden público, hace que nuestro ánimo no se acobarde cuando oimos noticias de sensación.

Anoche, por ejemplo, nos retirábamos ya de madrugada después de cumplir con nuestra obligación, y en un grupo de políticos trasnochadores se decía que se habían reforzado las guardias de las prevenciones y habíanse tomado otras precauciones militares en Madrid.

La noticia era para quitar el sueño, á cualquier vecino pacífico; pero nosotros respiramos con gran tranquilidad acordándonos de que existe una inspección de vigilancia con su director general y todo.

Contribuyó á tranquilizar nuestro espíritu el saber, eso que han dicho los pe-

riódicos de que el director de seguridad, apenas tomó posesión de su cargo encontró el famoso *hilo* que la Providencia, sin duda, colocaba en su despacho.

Además ¡cualquiera sorprende á Sagasta!

El gobierno sigue rolando de la misma policía que tenía cuando la intencionada del cuartel de San Gil, y es claro que ya han tenido tiempo de conocer á los conspiradores y no es fácil que ninguno tenga habilidad para hacer otra jugarreta.

Sería por otra parte injusticia grande desconfiar del tino exquisito de los ministros liberales.

La otra vez que nos mandó la fusión no ocurrió más que lo de Badajoz.

¿Pero no tuvimos una autoridad portuguesa que nos diera cuenta de ello?

¿Se puede pedir más á ningún gobierno? En esta segunda etapa sagastina no hemos tenido más que lo de Cartagena, lo de Cataluña y lo de Madrid.

Pero tiene la culpa el gobierno de que haya quien quiera armar jaleitos.

Resulta de todo, que tenemos el gobierno más previsora de la tierra, y que podemos vivir con toda tranquilidad.

Dicho eso, ocupémonos de lo poco que el día dá de sí.

Nadie sabe cómo vá á armonizar el general Lopez Dominguez las declaraciones favorables á su programa, que hizo hace seis dias en el círculo de la izquierda, con las hechas posteriormente ante el corresponsal de un periódico de París, contrarias en un todo á aquellas.

Nosotros creemos que pierden el tiempo los que discuten esas cosas.

El general no se cuida de armonías, y cada vez dirá aquello que á su juicio lo acerque más al poder.

Pero nos parece que debiera esperar sentado.

Porque de pie se pudiera cansar.

M.

Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Varios reales decretos relativos á movimiento de personal.

Fomento.—Real orden disponiendo que de suprimida desde el presente curso, en el instituto agrícola de Alfonso XII, la enseñanza de las asignaturas de cálculo diferencial é integral y mecánica racional geométrica descriptiva, ampliación de la química, topografía y geodesia, y lengua alemana é inglesa, correspondientes á la carrera de ingeniero agrónomo.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Cuestión de Oriente

Londres 9 (8'15 noche, vía de Bilbao).

—La mayoría de los periódicos de esta capital, hablando de la cuestión de Oriente, excitan á los búlgaros á que prolonguen cuanto puedan su resistencia contra Rusia; pues de esa manera podrán obligar al czar á cometer actos que provoquen la intervención de Austria y quizá la de Turquía, porque desde hace algunos dias se advierte en la corte de Constantinopla un cambio favorable á Inglaterra y Bulgaria y contrario á Rusia.

Estas excitaciones pueden indudablemente producir nuevos conflictos con naciones que hasta hoy han permanecido en actitud expectante.

Londres 9 (10:20 noche, vía Bilbao).— La procesión de lord corregidor ha terminado ya, sin que los socialistas hayan conseguido interrumpir la fiesta, á pesar de haber sido citados por la junta de la federación á la plaza de Trafalgar.

La energía desplegada por la policía y el apoyo que el público en general ha prestado á ésta, ha sido el motivo por el cual no se ha alterado el orden como pretendían los socialistas.

Estos proyectan celebrar mañana un gran *meeting* en la plaza de Trafalgar, pero el gobierno no se halla decidido á impedirlo.

Gladstone y los búlgaros

Londres 9.— En la contestación al mensaje que á Mr. Gladstone le dirigieron los diputados búlgaros, dice que no han variado sus sentimientos afectuosos hácia las provincias otomanas emancipadas. Reconoce la nobleza del czar, padre, al gestionar la libertad de dichas provincias, pero este mérito, añade, desaparecería, si aquellas, después de librarse del yugo turco, cayesen bajo el poderio y servidumbre de Rusia, por lo que espera que el czar actual seguirá las tradiciones de su padre.

También declara que no es necesario que él provoque este asunto en el Parlamento, pues no existe en Inglaterra divergencia alguna de opiniones sobre el particular, y por lo tanto no hay razón para creer que el gobierno deje de interpretar con precisión los sentimientos de la Gran Bretaña; si lo contrario sucediese, yo lo haría con la mayor solemnidad.

Otras afirmaciones hace en su carta Mr. Gladstone que han de ser muy comentadas, pero que por su indiscutible veracidad nadie se atreve á censurar hoy.

Desórdenes en el Afghanistan

Londres 10 (8:10 mañana vía Vigo).— Según telegrafían de Candahar, un regimiento afgan compuesto de hombres de la tribu de Durani que marchaba hácia Cabul, ha sido atacado y dispersado en Markkur por la tribu insurrecta de los Chizali.

Témense que se insurreccionarán varias tribu de Candahar que no pueden ver á los Chizalis.

Un suicidio

París 10 (8:15 noche).— En los círculos del *Sport* no se habla hoy de otra cosa más que del suicidio del famoso *jokey* Federico Archer que se disparó ayer en Londres un pistoletazo.

Bruselas 9 (11:16 noche).— Con gran solemnidad se ha verificado hoy la apertura de las Cámaras belgas.

El discurso de la corona dice que son excelentes las relaciones de Bélgica con todas las potencias, y que el gobierno belga cumple exactamente todos los deberes de la neutralidad, cosa que le ha valido el aprecio y confianza de los demás Estados.

Aconseja la apertura de los mercados allende los mares, para suavizar la crisis comercial, pues uno de los principales deberes de las Cámaras es el de mejorar la suerte de las clases trabajadoras.

Expone también diversos proyectos de reformas interiores y termina manifestando que la situación de la Hacienda del país es satisfactoria.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 10

Bolsin.—Madrid	
4 por 100 perpétuo Contado.	64'60
Id. Fin mes.	64'70
Próximo.	00'00
Exterior.	65'60
Amortizable.	79'45
Cubas.	96'10
Banco de España.	374'00
Carpetas provisionales Cuba.	92'40
Barcelona	
Interior.	64'95
Exterior.	66'02
PARÍS.	65'84
4p exterior español LONDRES.	65'76

LA EXPOSICIÓN

DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Anteanoche á las nueve, según leemos en *La Epoca*, se verificó en los almacenes de los señores hijos de V. Marin, la inauguración de la Exposición de los productos de la industria catalana, cuya magnificencia hemos tenido el honor de ser los primeros en dar á conocer,

Nada más digno de llamar la atención que aquellos vastos salones, donde con sencillez verdaderamente artística, se exhibían á granel las variadas y primorosas manufacturas que en tapices, alfombras, tapicerías y tejidos de todas clases, el tisú que ha de vestir los salones más suntuosos, hasta el retor y las panas que usa el obrero, producen las fábricas del Principado.

La instalación de la sala de tisús y tapicería atraía todas las miradas, tanto por su riqueza como por la combinación de colores y dibujos que ofrecían á la vista en elegante desorden.

Del mérito de esos productos del trabajo nacional nada tenemos que añadir á lo que ya hemos dicho, como no sea que sentimos legítima satisfacción por haber visto anoche confirmados nuestros juicios por la unánime opinión de la distinguida concurrencia que durante tres horas recorrió constantemente los almacenes, sin dar punto á su admiración.

Estas impresiones se reflejan hoy en la prensa de la mañana, que saluda con entusiastas frases el renacimiento de la industria nacional.

El Imparcial, que con su habitual buen sentido práctico dedica un artículo al asunto, dice que ha confirmado, poseído de patriótico orgullo, su antigua idea de que la industria nacional compete y aun aventaja en muchas cosas á la extranjería, y pensado también en que es llegada la hora de sacudir, abandonando costumbres injustificadas, la humillante tutela en que vivimos.

Y añade que «es difícil que las fábricas más afamadas de extraños países produzcan nada que sobrepase en perfección á las verdaderas maravillas de elaboración catalana que ayer hemos admirado. Asombra la delicadeza de los colores, la corrección de dibujo, el primor en el estampado y la finura del tejido en los diversos productos,» expresando, por último, que «ya es tiempo de apreciar lo bueno que tenemos en casa cuando, como ahora sucede, nada tiene que envidiar, á lo que de otras tierras nos envían, y cuando, como ahora, se dá también el caso de que, en igualdad de clases, lo procedente de las fábricas nacionales resulta un 16 ó un 20 por 100 más económico.»

Estas afirmaciones sintetizan con perfecta exactitud las impresiones que anoche oímos formular y que pronto serán generales, pues todo el Madrid inteligente visitará de seguro esta Exposición de la industria española.

Cataluña ha obtenido anoche en esta corte un señalado triunfo, y los representantes de sus fabricantes y de sus obreros oyeron elogios altamente lisonjeros para aquella laboriosa tierra.

Entre la numerosa concurrencia que acudió al acto vimos á los señores Romero Robledo, marqueses de Nájera, y de Valdeiglesias, general Moltó, conde de Casa Miranda, director de administración Sr. Rodríguez Correa, Prast (D. Carlos), presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Bosch (D. Pablo), Rico (D. Bernardo), director artístico de *La Ilustración Española y Americana*, los cronistas Sres. Navarrete (*Asmodeo*), y Gutiérrez Abascal, Escobar, Sedó, Carbonell, Orfila, representantes de todos los principales periódicos de Madrid y corresponsales de la prensa extranjera, varios diputados y otras muchas personas conocidas.

También asistieron algunas señoras. Los Sres. de Marin hicieron los honores de la casa con exquisita galantería, y obsequiaron á sus invitados con un espléndido *lunch*.

Estos triunfos de la industria catalana deben servir de estímulo á todos los industriales y artistas españoles.

Si todos siguen el movimiento iniciado, no tardaremos en probar que España puede competir ventajosamente con otros países en materia de producción, y se podrán esperar días prósperos y tranquilos para la patria y para los que viven la honrada vida del trabajo.

Diputación provincial

Abierta la sesión de ayer á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del señor Castellón, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Isabal pidió al señor presidente, que se forme un estado del número de kilómetros que existen construidos y por construir en las carreteras que constea la provincia, se nombran muchas veces los mismos pueblos siendo preciso que todos disfruten por igual.

Ofreció cumplirlo así el señor Castellón. También dijo el Sr. Isabal, que en el expediente sobre arriendo del local del gobierno civil y gastos de este, se incluyan todos los hechos desde el año 1872 (desde cuya fecha no es diputado) hasta hoy, y que se presenten los respectivos inventarios si los hay, consignando el estado actual de conservación, quién ha hecho las entregas, etc.

El Sr. Sancho y Gil, como individuo de la sección de Gobernación, manifestó que se accedería á los deseos del Sr. Isabal, expresando que en tiempos del señor Gonzalez Solesio, y siendo él vice-presidente de la comisión provincial, se hizo un inventario tan minucioso y detenido, que honra mucho á la persona dignísima, que fué nuestra primera autoridad civil.

Se leyó una proposición suscrita por los señores Sancho y Cistué, y en la que se pedía que la diputación nombrase una comisión de señores diputados que estudien las necesidades de la escuela de Bellas artes, y propongan dentro del actual periodo las reformas que crean convenientes.

La apoyó el señor Sancho y Gil, fundándose en la importancia de la escuela mencionada, y en que dicho edificio á pesar de ser muy grande reúne escasas condiciones de comodidad. La comisión provincial anterior, dijo, hizo mucho pues la dotó de un personal idóneo, pero el asunto es muy complejo, y hace falta corregir algunas imperfecciones en los detalles de la explicación de cátedras.

El señor Martón, hizo uso de la palabra no para combatir la proposición, sino para hacer dos atinadas reflexiones: 1.ª ¿La sección de Fomento se considerará desairada, aunque sea remotamente con el nombramiento de una comisión especial? 2.ª ¿Creer los autores de la proposición que siendo tan complejo el asunto puede darse dictamen sobre él en tan breve plazo?

Tan atinadas fueron, que los firmantes modificaron lo escrito, y dijeron, por boca del Sr. Sancho, que á la sección de Fomento competía ese estudio. En cuanto á la segunda parte dicho señor expresó que dieran dictamen de lo menos esencial durante el actual periodo, reservando para otro plazo informar sobre lo demás.

El Sr. Zabal, presidente de la sección de Fomento, manifestó que era conveniente se nombrara una comisión especial, porque ni aún obras de poco interés se podían emprender, pues no está claramente deslindado si la escuela de Bellas Artes pertenece á la Diputación, á la sociedad económica ó al gobierno.

Insistió el Sr. Martón, en que pasara el asunto á la sección de Fomento, la cual en todo caso debía nombrar dentro de su seno una sub-comisión; apoyó el Sr. Cistué lo sostenido por el Sr. Martón, y la Diputación acordó que la proposición pasara á la sección de Fomento.

Se ordenó que el alcalde de Osera selle las papeletas de los bagajes, que desde La Puebla de Alfinden van á parar á dicho pueblo.

Por no presentar expedientes justificativos, se denegó el socorro que del fondo de calamidades reclaman los pueblos de Moros y Tierga.

Dióse lectura á una memoria presentada sobre los medios de recaudar el contingente provincial. En ella se consignan los acuerdos tomados por la corporación en Abril y Mayo del año actual, y la comisión formada por los señores Martón, Cistué, Grañén y Sigüenza, proponen lo siguiente:

- 1.º Que se emplee con rigor el procedimiento de apremio.
- 2.º Que se nombren delegados que giren visitas de inspección á los pueblos, comenzando por los que más cantidades adeuden.
- 3.º Que esos delegados no sean diputados por la circunscripción á que pertenezca el pueblo objeto de la inspección.
- 4.º Que la designación en cuanto á los demás, se haga por sorteo.
- 5.º Que se nombren oficiales de la corporación que se crean aptos, para que ayuden á los diputados, y que se reclame del señor gobernador el auxilio de la fuerza pública para garantizar la seguridad personal y la libertad de acción.
- 6.º Que se incoen los oportunos expedientes, señalando las faltas que se encuentren, para que la corporación, haciendo uso de sus atribuciones, acuerde lo que proceda.
- 7.º Que se eleve á las Cortes una exposición razonada, impetrando de las mismas que se dicte una ley que permita legalizar las roturaciones arbitrarias con

las condiciones y limitaciones que se establezcan.

Y 8.º Que se pida á la Caja general de depósitos, dirección general de la Deuda y delegación de Hacienda, datos y antecedentes necesarios para averiguar si en la cobranza de los capitales é intereses de las láminas de propios, se han cometido ocultaciones ó malversaciones de fondos, interponiendo la influencia de la corporación para que aquellos datos se proporcionen con exactitud y diligencia.

Este dictamen, cuyas conclusiones insertamos merced á la exquisita galantería del señor Castellón, quedó sobre la mesa por 48 horas á propuesta del señor Isabal, quien pidió y obtuvo quedaran también sobre la mesa hasta hoy las ordenanzas municipales de Sestrica.

A la solicitud presentada por Malpica para que se le agregue un trozo del término de Uncastillo, se acordó consultar á los pueblos.

Se despacharon 32 expedientes de la comisión revisora.

Y se levantó la sesión á la que asistieron los señores Blasco, Sigüenza, Grañén, Ferrán, Alcalá, Sainz, Aguirre, Zabal, Almerge, Cistué, Isabal, Miguel, Andrés, Ojeda, Barberán, Lázaro, Sancho, Martón, Cantín, Lamana y señor Presidente.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Blanco Venus, producto altamente higiénico para blanquear el cutis.

1005 ca 816

Crónica del día

A pesar del telegrama del señor Castellar, indicando que era inútil el envío de comisión ninguna á París, el Consejo del ferrocarril de Canfranc ha resuelto vaya una comisión de su seno, para conferenciar en la capital de la vecina república, con el diputado por Huesca.

Veremos lo que resulta.

Auxiliado por los doctores Fairen, Gómez de Carrascón, Ríos y Santa María, practicó ayer el doctor Arpal, con la habilidad que le es propia, la operación denominada en la alta cirugía, *Talla perineal*.

El operado, enfermo en la clínica de operaciones, era un niño de ocho años y el cálculo extraído media por lo menos tres centímetros, entre sus dos ángulos extremos.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, la asociación del Apostolado de oración y Pia-Unión del Sagrado Corazón, celebrarán el 12 solemnes honras fúnebres por los hermanos fallecidos durante el año.

No dudamos en asegurar que en aquel día la iglesia del Sagrado Corazón se verá por demás concurrida.

El doctor don Pedro Blanco, ha tomado esta mañana la colación canónica de una canongía vacante en el Pilar y mañana tomará posesión de la citada prebenda.

Ha fallecido en *El Frasco* don Javier Gimeno Rodrigo, hermano del concejal del mismo apellido.

Enviamos nuestro pésame á su familia.

Hoy ha comenzado el plazo de 60 días para que puedan firmar cuantos deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, para proveer todos los curatos vacantes en este arzobispado.

Parece que no resultan ciertos los rumores circulados acerca de la dimisión del Sr. Varanda.

Nos lo figurábamos.

Con destino al gobierno civil de León ha sido nombrado oficial de la clase quinta, el sargento segundo del regimiento de Gerona, D. Pablo Salvador Sarmiento.

Le ha sido concedida redención á metálico al soldado del regimiento infantería del Rey, don Higinio Saez de la Fuente.

Al padre de José Griñón, soldado fallecido en Cuba, se le ha concedido pensión de 182'50 pesetas, abonable por la tesorería de Hacienda de Teruel.

Hoy, ante la sala de esta Audiencia, ha jurado el cargo de magistrado suplente, D. Facundo Díez Escudero, que le era ya jubilado.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el alcalde de Letux, D. Manuel Palop.

En la casa consistorial de Pedrola

es-
l de
uda
ate-
en
s de
tido
dos,
rpo-
por-
in-
ria
mesa
abal,
bien
anzas
pica
tér-
altar
a co-
stien-
nén,
abal,
drés,
rtón,
giéni-
3
aste-
rio de
o del
vaya
feren-
blica,
airen,
María,
habi-
deno-
ineal.
ica de
ños y
ménos
ngulos
res en
ciación
Unión
12 so-
manos
aquel
se ve-
ha to-
nónica
Pilar y
da pre-
mo don
del con-
familia.
o de 60
cuantos
cios de
curatos
ertos los
dimisión
civil de
la clase
el regi-
Salvador
ención á
to infan-
ez de la
soldado
lido pen-
por la
Audien-
trado su-
o, que lo
sión pre-
x, D. Ma-
e Pedrola

e celebrará el día diez de Noviembre, una general de regantes de aquel término para discutir y aprobar las nuevas ordenanzas que, en adelante, han de regir la acequia de la Hermandad de aquella villa.

** Los últimos partes de Novillas, correspondientes al día 9, acusan perfecto estado de salud pública.

** Para la secretaría del ayuntamiento de Purroy, ha sido designado D. Manuel Español y Gil.

** La inspección de los ferrocarriles del Norte ha remitido al gobierno, la tarifa que, desde el día 15 del actual, ha de regir el transporte en pequeña velocidad de la pólvora, dinamita y sustancias análogas.

Con esta tarifa queda anulada la de igual número de 1883.

** Una carta que hemos recibido de Santander nos da cuenta de lo ocurrido en el camino de Torrelavega á Caldas.

Una pareja de la guardia civil, encontró á las doce y media de la madrugada, ocho ó diez carros cargados de maderas extraídas fraudulentamente de los montes y escoltados por doce ó catorce hombres, que arrollaron á los individuos del benemérito cuerpo al pedirles los pasaportes.

Continuaron su marcha hacia la estación, en donde se arrojaron hacha en mano sobre los Guardias civiles, que se vieron obligados á hacer uso de las armas, resultando de la refriega, un muerto y varios heridos, entre ellos el jefe de los ladrones, que cayó prisionero juntamente con varios compañeros, quedando los carros en poder de la pareja.

Al tener conocimiento del hecho salieron para el lugar del suceso el jefe de la Guardia civil y el gobernador de la provincia, con fuerza suficiente.

** Los vecinos de la calle del 5 de Marzo desean saber cuando va á tener fin el arreglo del pavimento de aquella calle; hace más de 15 días que se empezaron las obras y allí siguen piedras y tierra amontonadas.

En la mencionada calle no vive ningún concejal.

** En la sesión que mañana celebrará la corporación municipal, se dará cuenta de un dictamen de la sección segunda en el que informa negativamente una instancia del Sr. Palacios proponiendo la instalación de la luz eléctrica en la plaza de la Constitución.

** Se encuentra en esta ciudad la compañía que bajo la dirección del conocido actor Sr. Bueno, actuará durante lo que resta de temporada cómica en el coliseo del Coso.

Mañana debutará con *La Pasionaria*, obra en la que la primera actriz Sra. Argüelles ha conseguido grandes ovaciones.

El abono continúa abierto hasta las diez de la noche; en contaduría se venden localidades para la primera representación.

** Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción al aplaudido actor cómico D. Felipe Carsí.

Agradecemos la deferencia y deseamos muchos éxitos al Sr. Carsí.

** Para la función de esta noche en el coliseo principal están vendidas casi todas las localidades.

La función resultará brillante.

Después del juguete cómico *Lanceros*, se prepara una agradable sorpresa que seguramente ha de causar grata impresión en el público.

Será, pues, el espectáculo tan lucido como era de esperar del noble propósito que persigue, y de él han de quedar recuerdos muy halagüeños.

** De las noticias que nos remiten nuestros corresponsales de Madrid y de otros puntos, extractamos los siguientes detalles respecto de los efectos causados por el temporal de la noche del nueve al diez del corriente.

En Palma es donde más se han sentido los estragos según esta carta.

El vapor *María* de esta matrícula, propiedad de la empresa de vapores correos, rotas sus amarras á causa del temporal, ha anclado contra el andén del puerto, causándose grandes averías que hace temer se vaya á pique. Se trabaja activamente por salvarlo.

El bergantín goleta *Brancachi* de la matrícula de Espezia (Italia) que procede de Caris (Francia) se dirigió á Mostaganen con cargamento de cal hidráulica, mandado por su capitán Juan Braceris y ocho tripulantes, se vió anoche obli-

gado á arribar á esta isla, no pudiendo tomar puerto y siendo arrojado por el temporal, ha naufragado sobre la costa á la vista de esta cañal á la una de la madrugada de hoy. Merced á los auxilios prestados por las autoridades de marina sociedad de salvamentos de naufragos fuerza pública, pudo conseguirse lanzar un cable por medio de cohete y salvar la tripulación que se encontraba estropeada y desnuda. El barco estaba destrozado por completo.

Desde ayer tarde reina un fuerte temporal en esta bahía, arreciando á altas horas de la noche un Sudoeste duro que ha roto las amarras de varias embarcaciones ancladas en el puerto.

El correo de Madrid llegó á León con gran retraso por efecto de las lluvias.

En Villanueva y Geltrú el agua anegó ocho barcas frente á la rada pudiéndose salvar hasta nueve tripulantes. Faltan unos quince hombres. Van recogidos tres cadáveres. Las autoridades prestan auxilio, continúa allí recio temporal. Se han iniciado suscripciones para socorrer á las familias de los naufragos.

De Torredembarra dicen lo que sigue: A las cuatro de esta tarde naufragó en la barra de esta playa el laud de la pesca del Bou *San Antonio*, perdiéndose completamente y pereciendo dos tripulantes. Se han salvado el patrón y un tripulante, gracias al auxilio prestado.

Otra barca fondeó en la bahía corriendo grande peligro. Fué imposible auxiliarla por el fuerte temporal que reina.

Por último, según carta de Tarragona, en Cambrils ha varado una goleta, salvándose á costa de grandes esfuerzos la tripulación.

** Mañana á las tres y media de la tarde, celebrará sesión la real sociedad económica aragonesa de Amigos del País.

** El doctor Porrás, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas, las construye sistema norte-americano, sin necesidad de poner ganchos ni resortes. El doctor Porrás vive en la fonda del Universo.

VALLEJÓN, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006 ca 40-505

Alcance Telegráfico.

Madrid 11 2:20 mañana.

Considerase absurdo el propósito atribuido al gobierno de enviar 30.000 hombres á las costas de Africa.

La Asamblea de Bulgaria, según dicen telegramas que se acaban de recibir, ha elegido rey al príncipe Waldemar de Dinamarca, que cuenta con el asentimiento de Inglaterra y Rusia.

Madrid 11 2:20 mañana

El Consejo de ministros de ayer tarde ha terminado á las ocho de la noche.

Los ministros se han ocupado de distintos proyectos de ley que presentarán á las Cortes.

Uno de los primeros será la modificación de la ley de reemplazos.

El Sr. Canalejas y Mendez, protegido del Sr. Martos, ocupará la cuarta vicepresidencia del Congreso.

Se desea saber el paradero de doña Juana Barros, para enterarle de un asunto que le interesa.

Para más antecedentes dirigirse á D. José Cárcel, calle de la Libertad, número 16 duplicado, segundo piso.

653 20-504 3.d

TRASLADO

Con objeto de engrandecer sus locales se trasladará en breve el acreditado restaurant de París, sito en la calle del 5 de Marzo, 4, á los recientemente construidos en la del 4 de Agosto, 27, frente al paseo, en los que encontrará su numerosa clientela espaciosos gabinetes particulares, así como confortables habitaciones para hospedaje á precios sumamente económicos.

Continuando su especialidad en el servicio

de comidas y platos de encargo para dentro y fuera de la población.

561 9d

D. Arturo Landa, juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.
Hago saber: Que á voluntad de su dueño y para atender al pago de algunos créditos, se saca á la venta en pública subasta, primeramente la finca que se dirá en su totalidad y sucesivamente en pequeñas porciones, parcelas ó lotes.

Monte denominado Coscojar, procedente de los propios de Cariñena, sito en los términos de dicho pueblo, partida del Coscojar, confrontante por Norte con camino bajo y herederos de la partida denominada Rotura, por Este con camino y herederos de la Rotura y paso cabañal para Zaragoza, por Sur, con paso cabañal para Navarra, y por Oeste con paso cabañal denominado del Coscojar, su cabida ciento sesenta y cinco cahices, una hanega, seis y medio almudes; que reducido al sistema métrico equivale, á noventa y cuatro hectáreas cincuenta áreas, sesenta y dos centiáreas y estimado en ciento cincuenta y ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

División de la finca por lotes

1.º Cabida 4'58 yugadas, dos hectáreas, 19 áreas, 75 centiáreas, contiene 4.580 cepas; al Norte, con pieza del mismo dueño, al E. con lote número 2; al S. con camino de propiedad y al O. con paso de ganado, su tipo para la subasta 4.741 pesetas 50 céntimos.

2.º Cabida 4'41 yugadas, 2 hectáreas, 11 áreas, 59 centiáreas, contiene 4.410 cepas; al Norte con paso del mismo dueño, al E. con lote número 3, al S. con camino de la propiedad y al O. con lote núm. 1; su tipo para la subasta 4.566 pesetas.

3.º Cabida 4'41 yugadas, 2 hectáreas, 11 áreas, 59 centiáreas, contiene 4.410 cepas; al N. con pieza del mismo dueño, al E. con lote número 4, al S. con camino de la propiedad y al O. con lote número 2, tiene una carrasca; su tipo para la subasta 4.555 pesetas 50 céntimos.

4.º Cabida 6 yugadas, 2 hectáreas, 87 áreas, 88 centiáreas, contiene 6.000 cepas; al N. con pieza del mismo dueño, al E. con lote número 5, al S. con camino de la propiedad y al O. con lote número 3, tiene ocho carrascas; su tipo para la subasta 6.246 pesetas.

5.º Cabida 6'10 yugadas, 2 hectáreas, 92 áreas, 69 centiáreas, contiene 6.100 cepas; al N. y E. con pieza del mismo dueño, al S. con camino de la propiedad y al O. con lote número 4, tiene tres carrascas; su tipo para la subasta 6.320 pesetas 62 céntimos.

6.º Cabida 6'68 yugadas, 3 hectáreas, 20 áreas, 52 centiáreas, contiene 6.680 cepas; al N. con la paridera, al E. con lote número 19, al S. con lote número 7 y al O. con lote número 10, tiene 8 carrascas; su tipo para la subasta 6.951 pesetas.

7.º Cabida 6'72 yugadas, 3 hectáreas, 22 áreas, 42 centiáreas, contiene 6.720 cepas; al N. con lote número 6, al E. con lote número 19, al S. con lote número 8 y al O. con lote número 10, tiene 19 olivos y 2 carrascas; su tipo para la subasta 6.966 pesetas.

8.º Cabida 6'72 yugadas, 3 hectáreas, 22 áreas, 42 centiáreas, contiene 6.720 cepas; al N. con lote número 7, al E. con lote número 18, al S. con lote número 9 y al O. con lote número 19, tiene una carrasca; su tipo para la subasta 6.971 pesetas 75 céntimos.

9.º Cabida 6'72 yugadas, 3 hectáreas, 22 áreas, 42 centiáreas, contiene 6.720 cepas; al N. con lote número 58, al E. con lote número 17, al S. con carretera de la propiedad, y al O. con lote número 10; tiene 24 olivos, su tipo para la subasta 6.356 pesetas 26 céntimos.

10. Cabida 28 yugadas, 13 hectáreas, 43 áreas, 51 centiáreas, contiene 28.000 cepas; al N. con camino de la finca, al E. con lote número 7; al S. con camino, y al O. con paso de ganados; tiene 12 olivos, 17 carrascas, una casa contigua á la paridera compuesta de sala cocina y cuadra y un balsete de aguas pluviales; su tipo para la subasta 30.105 pesetas.

11. Cabida 6'20 yugadas, 2 hectáreas, 97 áreas, 37 centiáreas, contiene 6.200 cepas, al N. con camino de la finca, al E. con lote número 12, al S. con yermo del Estado y al O. con paso de ganados, tiene 17 olivos y tres carrascas, su tipo para la subasta 6.433 pesetas 50 céntimos.

12. Cabida 4'40 yugadas; 2 hectáreas 11 áreas 11 centiáreas, contiene 4.403 cepas; al N. con camino de la finca, al E. con lote número 13, al S. con yermo del Estado, y al O. con lote número 11; tiene 17 olivos y una carrasca su tipo para la subasta 4.563 pesetas.

13. Cabida 4'48 yugada, 2 hectáreas 19 áreas 94 centiáreas, contiene 4.48 cepas; al N. con camino de la finca, al E. con lote número 14, al S. con yermo del Estado, y al O. con lote número 12 tiene 8 olivos y una carrasca su tipo para la subasta 4.642 pesetas 50 céntimos.

14. Cabida 4'47 yugadas, 2 hectáreas, 14 áreas 47 centiáreas, contiene 4.472 cepas; al N. con camino de la finca, al S. con lote número 15, al S. con yermo del Estado y al O. con lote número 13, tiene 20 olivos, su tipo para la subasta, 4.630 pesetas 50 céntimos.

15. Cabida 4'32 yugadas, 2 hectáreas, 7 áreas 88 centiáreas, contiene 4.320 cepas; al N. con lote número 16, al E. con camino de la finca, al S. con yermo del Estado y al O. con lote número 14, es de uvas de tinto, y tiene 11 olivos y una carrasca su tipo para la subasta 4.478 pesetas 25 céntimos.

16. Cabida 4'40 yugadas, 2 hectáreas, 11 áreas, 11 centiáreas, contiene 4.404 cepas; al N. con camino de la finca, al E. con carretera de herederos, al S. con paso del Estado, y al O. con lote número 15, es de uvas tinto, su tipo para la subasta, 4.560 pesetas.

17. Cabida 5'82 yugadas, 2 hectáreas, 79 áreas, 26 centiáreas; contiene 5.823 cepas; al N. con lote número 18, al E. con carretera de herederos, al S. con camino de la propiedad, y al O. con lote número 9, es de tinto, y tiene 15 olivos; su tipo para la subasta, 6.032 pesetas 62 céntimos.

18. Cabida 5'93 yugadas, 2 hectáreas, 83 áreas, 53 centiáreas, contiene 5.932 cepas; al N. con lote número 19, al E. con carretera de herederos, al S. con lote número 17, y al sudoeste con lote número 8; tiene 41 olivos y 4 ca-

rrascas, su tipo para la subasta 6.157 pesetas 50 céntimos.

19. Cabida 6'57 yugadas, 3 hectáreas, 15 áreas, 24 centiáreas, contiene 6.579 cepas; al N. con carretera de la propiedad, al E. con lote número 1 de tierra blanca, al S. con lote número 18 de la viña, y al O. con lote número 6 de la viña; su tipo para la subasta 6.811 pesetas.

Tierra blanca

1.º Cabida 9'43 yugadas, 4 hectáreas, 52 áreas, 47 centiáreas; al N. con camino de la finca, al E. con carretera de herederos, al Sur con lote número 78 de viña y al O. con lote número 79 de viña; tiene 5 carrascas; su tipo para la subasta 2.144 pesetas 25 céntimos.

2.º Cabida 12'70 yugadas, 6 hectáreas, 9 áreas, 37 centiáreas; al N. con el número 3, al E. con carretera de herederos, al S. con campo del mismo, y al O. con lote número 5 de viña, tiene 9 carrascas; su tipo para la subasta, 2.899 pesetas 13 céntimos.

3.º Cabida 10'03 yugadas, 4 hectáreas 81 áreas, 25 centiáreas; al N. con el número 10, al Este con carretera de herederos, al S. con lote número 2 y al O. con lote número 1, del campo

4.º Cabida 10'03 yugadas, 4 hectáreas, 81 áreas, 25 centiáreas, al N. con lote número 9, al E. con lote número 3, al S. con lote número 5 de viña y al O. con lote número 5 del campo

5.º Cabida 10'03 yugadas, 4 hectáreas 81 áreas 25 centiáreas, al N. con lote número 8, al E. con lote número 1, al S. con lote número 3 de la viña y al O. con lote número 6 del campo. Estos tres lotes, se bastarán como uno solo; incluyendo en ellos una paridera para ganado, contigua á la casa antes citada tienen 32 carrascas; su tipo para la subasta 7.839 pesetas 25 céntimos.

6.º Cabida 13'63 yugadas, 6 hectáreas, 56 áreas, 41 centiáreas, al N. con el número 7, al E. con el número 4, al S. con lotes número 1 y 2 de la viña y al O. con paso de ganado, tiene una carrasca; su tipo para la subasta 3.084 pesetas, 38 céntimos.

7.º Cabida 12'76 yugadas, 6 hectáreas, 11 áreas, 66 centiáreas; al N. con carretera de herederos, al E. con lote número 8, al S. con lote número 6, y al O. con paso de ganado, tiene 28 carrascas; su tipo para la subasta, 2.997 pesetas.

8.º Cabida 9'35 yugadas, 4 hectáreas, 43 áreas, 63 centiáreas; al N. con carretera de herederos, al N. con lote número 9, al S. con lote número 5, y al O. con lote número 7; tiene 11 carrascas, su tipo para la subasta 2.163 pesetas 25 céntimos.

9.º Cabida 9'35 yugadas, 4 hectáreas, 48 áreas, 63 centiáreas; al N. con carretera de herederos, al E. con lote número 19, al S. con lote número 8; tiene 21 carrascas, su tipo para la subasta 2.198 pesetas 25 céntimos.

10. Cabida 10'35 yugadas, 4 hectáreas, 96 áreas, 61 centiáreas, al N. y E. con carretera de herederos, al S. con lote número 3, y al Oeste con lote número 9; tiene 8 carrascas, su tipo para la subasta 2.364 pesetas 75 centimos.

Condiciones de la subasta.

1.º Cada licitador habrá de consignar previamente en la mesa del juzgado una cantidad igual al diez por ciento del valor asignado á cada lote que se haga proposición, sin cuyo requisito no será admitido á la subasta. Los acreedores hipotecarios de la finca ó sus representantes podrán mandar y mejorar las posturas, sin necesidad del depósito previo.

2.º Se fija en 50 pesetas el tanto para la puja que se refiera á la subasta de los lotes de la viña, y en 25 el de la tierra blanca.

3.º La subasta se verificará solamente en la sala del juzgado de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza. Los rematantes podrán transferir sus derechos al lote ó lotes que quedaren á sus nombres en favor de un tercero.

4.º Las consignaciones ó depósitos previos de que habla la condición primera, se devolverán aseguida del remate, á todos aquellos que no resultaren los mejores postores, y de estos se conservarán en depósito, como garantía de su obligación y en su caso como parte del precio de la subasta.

5.º La subasta dará principio por los lotes de la tierra blanca, y concluidos los diez en que se halla dividida, haya ó no mandas admisibles, seguirá la de los lotes de la viña.

6.º No podrán los compradores hacer reclamación al vendedor, sobre diferencia de cabida de los lotes, si de otra medición no resultare exacta la que dice el anuncio, ni sobre el número de olivos, cepas ó carrascas.

7.º El balsete que queda agregado al lote número 10 de la viña, será de uso común para los nuevos dueños de las otras parcelas en que la finca se ha dividido, y de cargo de todos serán los gastos de limpieza, reparación y sostenimiento.

8.º No se admitirá manda alguna que no cubra el tipo en que cada lote sale á subasta.

9.º Dentro de los ocho días siguientes del remate, se otorgarán las escrituras de venta ante el notario de Zaragoza que el vendedor ó el juez designe. En el acto del otorgamiento se entregarán en oro, plata, ó billetes del Banco de España, la mitad de la cantidad en que se remate cada parcela, y en iguales condiciones la otra mitad del precio al año del otorgamiento de esa escritura, quedando hipotecada la parcela ó parcelas rematadas, en garantía del pago de esa mitad del precio, y de las costas y gastos que para su cobro pudieran ocasionarse. Los gastos de las escrituras de transmisión de dominio, y de época ó cancelación de la hipoteca, gastos por todos conceptos en el registro de la Propiedad y demás que pudieran ocurrir para el cobro de aquellas cantidades serán todos de cuenta de los compradores.

Para cuya subasta y remate que tendrá lugar ante este juzgado sito calle de la Democracia número 64, se ha señalado el día 30 del corriente mes á las diez en punto de su mañana donde quedarán rematadas las fincas á favor del mejor postor.

Dado en Zaragoza á 9 de Noviembre de 1886. —Arturo Landa, por mandado de S. S., Fernando Broquera.

640 1d

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Martin ob. y Menas mr.

Santo de mañana

Santos Martin P. mr. Millan ó Emiliano pbro. SOL.—Sale á las 6 h. 40 m.—Pónese á las 4 h. 48 m.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En Santa Inés, de nueve á cinco.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en su Santo Templo Metropolitano.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y tres cuartos.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media.

Funciones religiosas.

Iglesia del Sagrado Corazón.

La Asociación del apostolado de la Oración y Pia Unión del Sagrado Corazón de Jesús, segun previenen los Estatutos, celebrará el viernes 12 de los corrientes á las diez de la mañana, el solemne aniversario general por los asociados que han fallecido durante el año. Pronunciará la oración fúnebre, el R. P. Francisco Javier Baranera, de la Compañía de Jesús.

En este día habrá misas de media en media hora, desde las seis de la mañana, hasta las doce inclusive.

Espectáculos

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noches.

Gran Museo Universal Artístico, histórico y óleo-óptico, único en su clase y sin rival, instalado en laplaza del Pilar.

Entrada UN real.

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

La comedia, «El guardian de la casa», y el juguete cómico, «Lanceros».

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

Teatro de Novedades

EXPOSICION ZOOLOGA

Gran rebaja de precios; grandes funciones de perros y monos sábios todas las noches, á las ocho y media. PRECIOS.—Silla de preferencia, con entrada, 3 reales; Silla de segunda clase, con id., 2 id. Entrada general, UN real.

JULIANA francesa

de la nueva cosecha

HARINAS de legumbres PARA PURÉS

PERLAS DEL JAPÓN

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001

Caja de préstamos.

Hay de venta más de 700 capas, 800 mantones de lana y merino, mantas de cama, tapabocas, elásticos, telas y trajes de invierno, colchones, y gran surtido de relojes de oro y plata, de pared de diferentes clases, máquinas de coser sistema «Singer», muebles, como son pianos, silleras, espejos, entredores de lujo, armarios de luna, cómodas y otros varios objetos que no se nombren.

Libertad, 5.

1012

Bodega de San Felix, antigua del Correo viejo; se ha principiado la venta del tan acreditado vino superior sin mezcla, á 14 reales cántaro.

604 2p 30-204

RIFO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD
1003 ca 20-504

VICHY

Administración: PARIS, 8, Montmartre.
Grande-Grille.—Afecciones litúrgicas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hôpital.—Afecciones de las vías digestivas, pesades del estómago, digestiones débiles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Mantiverve.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Espoir el nombre del manantial en la etiqueta.
Las Aguas de estos manantiales se venden en Zaragoza Rios hermanos, Coso, 33.
1048

CAJA DE PRESTAMOS

Romero, número 1, (esquina al Coso),

Hay de venta un gran surtido de capas nuevas y usadas y remontuares oro, plata y níquel, procedente de empeño á precios muy arreglados; en el mismo se hacen operaciones en préstamo á intereses convencionales.

607 1s

Almanaque de LA ILUSTRACION

para 1997.

LIBRERIA DE JULIAN SANZ

CALLE ALFONSO I, NUMERO 20,

Precio 2 pesetas.

639

3 s

DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885.

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 peseta 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.

Pidanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza.

592 26p 20-360

BOCA

EL TESORO UNVERSAL DE LA BOCA

calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Rios hermanos, Coso, número 33.

489 4 20 506

Posada de San Pablo, se vende carne de membrillo, superior de la acreditada fábrica de Rafael Muñoz, Genil, en caja de cinco kilos para realizar en breve tiempo, se vende á ocho reales quilo.

629 1p 30-504

Se venden unas puertas vidrieras para puerta de establecimiento; tratarán calle Cuatro de Agosto, número 22, correduría de fincas.

625 2s

Independencia 24 principal izquierda, se venden varias obras con buenos grabados é impresión, y encuadernaciones de lujo, y algunas ropas; horas todo el día.

624 2s

En la lechería junto á la fonda del Universo, se vende requesón fresco, manteca, patatas francesas y trigo catalan para simiente.

606 1s

Se vende un tronco de

caballos, con sus guarniciones; Sepulero, 10, informarán.

596 cy

Enseñanza de corte, con toda perfección y p. ontitud se venden patronés á la medida, se corta y prepara toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines, se hacen y reforman sombreros para señoras y niñas; Manifestación, 91, entresuelo.

510 1p 20-436

Para alfombrar y estercar nada es mejor que el mulido de esparto que se vende á dos reales talega, en la estereria de la plaza del Pilar, número 26.

525 6d 20-250

En la calle de San Pablo, 14, se vende carne de membrillo en caja hecha en pasta á 8 reales kilo por cuenta del arriero.

586 4p 20-204

Se extraen pozos negros á seis duros pozo; San Lorenzo, 3, tienda darán razón.

35 2p 20-126

Estiércol

de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Soberanía Nacional, 11 y 13, principal.

555 d

Antigua corsete: ía al estilo del país, premiada en varias exposiciones, Temple, número 23, desde el día se confeccionan corsés y barrigueros, con ballena legítima, á quien lo desea como tambien trajes de señora, á la moda del día; Temple, 23, frente á la sedería de D. Cipriano Lanuza.

626 3s

Se venden canarios para padres y canarias, todo procedentes de una canariera, Tenerías, número 2.

645 3d 20-162

Calle de la Democracia, número 84, se vende una tartana de dos cuerpos montada sobre ballestas, se dará muy barata.

641 3s

Subasta

Don Arturo Landa y Ortiz. Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente edicto hago saber: Que procedente de los autos de ab-intestato de D. Luis Laviña, vecino que fué de esta ciudad, se venden en pública subasta los bienes siguientes:

Nueve cajones con varios libros de comercio antiguos, 9 pesetas; armario de madera barnizado, 25; 27 tohallas, 6'25; 11 almohadones fundas de cama; 10; 2 almohadas id. id., 1; 27 sábanas, 60; 4 manteles de mesa comedor, 4; 12 pares de calzoncillos de hilo, 10; 1 paquete de visillos de algodón, 2'50; 46 camisas de varias clases para hombres, 40; 20 pañuelos de bolsillo de varias clases, 5; 2 pañitos pequeños para afeitarse, 50 céntimos; 5 pares de pantalones de verano, 2'50; 3 americanas de verano blancas, 2'50; 53 servilletas de mesa, 13'25; 2 pares de medias de lana, 2; 15 pares de medias de hilo, 10; 3 pares de calzoncillos de algodón, 2; 9 pares de calzoncillos de lana, 5; 10 chaquetillas interiores de lana, 5; 42 paños de cocina, 5; 1 pañuelo grande de algodón, 1; 1 pieza de paño negro edredon de 11 metros de tirada, 25; 1 mantilla y maleta de montura, 1; 1 paletot viejo, 1; 2 sacos de lanilla usados, 00'50; 3 faroles para iluminación, 1'50; 5 bauleros viejos, 3; un morrion de nacional de artillería, 00'25; un morrion de nacional de caballería, 00'25; 2 cordones, un dosart y otro plateado de miliciano, 1; 2 charroleras de teniente de artillería, 1; un sable con dos baínas de hierro y cuero, 1'50; un pantalón de nacional con sus medias botas, 00'50; un florero de conchas con su facial y pié, 2'50; una urna de vidrio con un niño Jesús, 2; un quinqué para aceite, 00'50; 2 candeleros de metal, 00'50; 4 gallinas disecadas, 25; una cabeza de carnero disecada, 00'10; 4 cuadros de venus, 1; 7 cuadros de historia, 2; 2 cómodas de nogal chapeadas, 40; un armario de pino de una hoja; 5; una cómoda antigua tallada, 20; un velador costurero usado, 2; un falso retrete tela azul, 5; 2 sofás tapizados de tela azul, 15; 2 butacas, una rota, tapizadas de azul, 10; 14 sillas tapizadas de la misma tela, 14; 2 taburetes tapizados de la misma tela, 1; 2 sillas tapizadas de tela punto, 2'50; 2 mesillas de noche, 8; una mesilla de noche con piedra mármol, 5; una silla baja tapizada de lana y franja, 5; una mesa de pino pintada rojo, 1; una mesa de pino chapeada de nogal, 2; 5 pares de pantalones usados, 1; 8 chalecos usados, 1; una bata de aztracon vieja, 00'50; 3 levitas viejas, 1; un gabán de paño viejo, 00'50; un saco de lanilla viejo, 00'50; una mesa de tablero de mármol, 5; un espejo de marco dorado de 85 centímetros de alto y 72 de ancho, 4; un espejo de marco dorado de 40 centímetros de alto por 34 de ancho, 1; un reloj de mesa viejo, 3; 3 lavamanos de hierro, 00'75; 3 palanganas de vajilla blancas, 1'50; 2 jarras blancas de piedra, 1; 2 orinales blancos ordinarios, 4; un servicio de café de terriorado, 1; una cabeza de perro disecada, 00'50; una percha de madera para capas, 00'50; 5 latigos y bastones de mal uso, 1'25; una baqueta sacatacos, 00'10; 2 rincos; 2 eras de medio uso, 1; 5 cuadros de diferentes tamaños, 1'25; 4 candeleros de metal dos de cada clase, 2; 2 bustos de barro, 00'50; 1 par de botas de charol cañas altas, 2'5; 3 y medio pares de botinas viejas, 1'50; un par de zapatos de charol, 1; 2 pares de zapatillas viejas, 00'50; 3 patomillas para faroles de baicón, 00'25; 5 petacas de varias clases, 1'25; 2 pares de guantes, 00'50; un cepillo metálico para fric-

ciones, 00'25; una gorra de paño vieja, 00'25; 2 cepillos para ropa, 00'25; 3 corbatas de raso viejas, 00'25; una pistola de dos caños, sistema antiguo, 1; una caja con varios objetos de metal, de insignificante valor, 1; 2 caías de cuellos de camisa en mediano uso, 1; 4 sombreros de capa usados, 00'25; un sombrero de paja con su caja, 00'25; una cajita de madera con cápsulas de revólver, 00'10; una cajita de madera para poner cubiertos de mesa, 00'10; 2 alfombras para delantera de sofá, 1; un par de cortinones con su pabellón y accesorios, 2'50; un paño blanco para afeitarse, 00'25; 3 pañuelos de algodón de color, 00'50; 2 cortinillas verdes viejas, 00'25; 2 barras de madera para portier, 00'25; 6 pares de cortinillas de muselina usadas, 1; un portier de rep. usado, 1; 4 chalecos blancos usados, 00'50; un par de calcetines de hilo, 00'25; una levita de hilo, 00'25; 10 corbatas de diferentes clases usadas, 00'25; un par de tirantes bordados, 00'25; 2 fajas; una de seda y otra de lana usadas, 1; una consola, chapeada de caoba, 3; un velador chapeado, 2'50; un sillón tapizado de terciopelo encarnado, 4; un silloncito de despacho viejo, 1'50; 3 sillas de gutapercha viejas, 1'50; una banquetta vieja, 00'50; un armario papelerero pequeño, 2; un reloj de cuadro, 5; 4 mapas viejos, 00'10; 8 cuadros, litografía, marco de pino, 1; una mesa escritorio con 1 púlpito, 7'60; una estera vieja, 00'10; una prensa para copiar cartas 5; una nabaja grande de bolsillo, 00'25; un baston puño de metal blanco, 00'50; 2 carteras de piel para papeles, 1'50; varios objetos de escritorio de poco valor, 00'50; 2 cortinillas de algodón azul, 00'25; 14 libros novelas de diferentes clases, 2; un velador de tabla de mármol, 7'50; una estera de esparto vieja, 00'50; un catre de tijaera de madera con dos colchones y almohadas, 25; una cama de hierro matrimonial con sus trescientos, 7'50; 6 colchones de cama matrimonial, 75; 6 mantas de lana en mediano uso, 12'50; 4 sábanas, 4; 8 paños de cocina, 2; una mesilla de noche, 2'50; 2 alfombras, 1; un lavabo ordinario de madera, 1; 2 almohadones de cama matrimonial, 2; 2 armarios de madera de pino usados, 10; un sofá viejo de anea, 1; una cama de hierro de las frailerías, 5; un sofá viejo de anea, 1; 18 sillas de anea viejas, 6; un armario de cocina viejo, 7'50; un armario con cinco copas de cristal para agua, cinco para licor y tres vasos para agua, 5; un sofá viejo de anea, 1; un baño de zinc, 5; 3 mesas de pino para el servicio de la cocina, 3; una mesa para el comedor, 2; un juego de vinagreras de cristal, 1; una botella para agua, 00'25; 3 vasos para agua, 25; 2 cafeteras de metal blanco, 1; 4 cubiertos de plata usados, 40; un cazo cuchara de placho, 5; un trinchante con cabo de plata, 1; 4 cucharillos con cabo de plata, 4; dos cucharillas para café, de plata, 2; 2 teteras de metal blanco, 1; 4 tinajas para agua, 4; 6 fuentes de vajilla ordinaria, para mesa, 1; 7 platos de vajilla ordinaria para mesa, 00'50; 3 platos soperos, 00'25; un asador de carnes de máquina, 00'25; 6 tinajas para agua en el caño, 6; 8 platos de cocina usados, 00'50; 4 caceroles de metal, 1; una cántara de cobre para agua, 1; unas parrillas para asar carne, 00'10; varios objetos de cocina de insignificante valor, 00'50; varia botellas vacías, 00'50; una pipa pavino, 2; un tonel para vino, 1; 2 tinajas para poner aceite, 1; 4 cubiertas de algodón para cama, 5; una cama de nogal, 1; 1 catre de madera de tijaera con tela vieja, 1; 6 cuadros de lienzo para comedor, 3; 9 sillas de anea, 4'50; una butaca mecedora, 2'50; un

sofá de anea, con almohadon y almohadilla, 2'50; una caja de guardar caudales, antigua, chapeada de hierro, 20; una rincónera de pié, chapeada de nogal, 1; un velador redondo, 3; 1 sillas de gutapercha, 3; una papelería para libros, 2'50; 6 cuadros litografiados rotos, 1'50; una mesa escritorio usada, 2'50; una mesa sencilla, 2; un espejo tocador de madera, 1; 26 cucharas nuevas de estaño, 00'50; 2 pares de tijeras, 00'50; un bocado para rienda, 00'50; 6 collares de hierro para atar vacas, 00'50; varios cajones y otras maderas viejas, 1; un rollo de alambre, 1; 2 orcas con puas de hierro, 1; un mostrador viejo, 1; 2 mesas de pino viejas, 1; un armario de pino estrecho, 2; 2 tinajas, 2; 100 baldosas, 2; un arcon viejo con dos cajas, 1; 32 cajones contenidos libros del primer tomo del Diccionario universal de Escosura, 32; 6 cajones vacíos viejos, 1'60; varios trastes viejos, 1; una puerta con su marco para cuarto, 3; un aro grande para ventana, 1; 2 ventanas con sus aros, 2; una reja de ventana, 2; una reja balcon, 2; una ventana pequeña con aro, reja y red, 2; una pila de piedra de Calatorao, 2'50; 3 hojas de puerta sin aros, 1'50; una tabla de pino de 3 metros 50 centímetros, 1'50; 8 trancas de pino para gallinero, 1; 6 cajones de pino en buen estado, 1'50; varios trallos de olivo, 2; 2 tercias de madera con su uso, 1; un marco de ventana con alambrado, 1; 23 troncos de árboles frutales para leña, 2; un tablon viejo, 00'50; un antepecho de hierro, 1.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala Audiencia de este juzgado, sito en la calle de la Democracia, número 64, el día 18 del actual á las diez de su mañana, advirtiéndose que será preferido el licitador, que hiciere postura á todos dichos bienes en conjunto y si no lo hubiere, se subastarán al detal; que para poder optar á la licitación deberá depositarse previamente el diez por ciento; que los expresados bienes los enseñará á quien lo desee el lepositario D. Manuel Galindo y que los autos estarán de manifiesto en la Escribanía, hasta el día del remate que será declarado en favor del mejor postor.

Dado en Zaragoza á 8 de Noviembre de 1886.—Arturo Landa.—D. S. O., Mamés Artza. 653 1d

Pignatelli, 82, tercera habitación sin entresuelo, una señora sola, cederá á otra, ó lo más con una hijaja; parte de su habitación y se venden canarios. 620 1s

Se arrienda un espacioso local propio para almacén, cochera, etc., en la calle de Alonso V, números 46 y 48; y se vende una ferlina, un estantería y una bomba para trasegar vinos; informarán en la misma calle número 17. 615 1s

Se arrienda una torre en el término de Miraflores adula del jueves, demarcada con el número 128 duplicado; en la calle de la Reconquista, número 14, piso principal darán razón. 599 1s

Desde Natividad en adelante, se arrienda una cuarta habitación interior, en la casa número 38, calle de Cerdan, los porteros, la enseñarán y dirán del sujeto para tratar del arriendo. 602 1s

Cerdan, 10, se arrienda desde Natividad, un piso segundo, Agua, 10, un principal y guardilla; y Arm. 53, una segunda y guardilla; los porteros las enseñarán; y tratarán; Alfonso I, 38, entresuelo. 617 2s

Coso, 120, se arrienda una espaciosa tienda con habitación; en la droguería droguería de la misma casa informarán. 600 5d